

# Resolución Directoral Nacional N $^{o}$ 208-2010-BNP

Lima, 14 DIC. 2010



El Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú.

**VISTO**, el Informe Nº 204-2010-BNP/ODT, de fecha 02 de diciembre de 2010, emitido por el Director General de la Oficina de Desarrollo Técnico, y;

### **CONSIDERANDO:**



Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Anexo del Decreto Supremo Nº 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor que se encuentra adscrito al Ministerio de Cultura, en concordancia con el Artículo 11º de la Ley Nº 29565, "Ley de Creación del Ministerio de Cultura" y con lo dispuesto por el inciso a) del Artículo Único de la Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo Nº 001-2010-MC "Decreto que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura";

Que, la Primera Disposición Final de la Ley Nº 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el Artículo 30° de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y establece el Calendario de Compromisos Institucional-CCI; es modificado durante el año fiscal, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos públicos;



Que, asimismo, el Artículo 14º la Directiva Nº 005-2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, o por quién este delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 30° de la Ley N° 28411, Ley de General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias;

#### SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de Diciembre del año fiscal 2010, del Pliego 113 Biblioteca Nacional del Perú a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL Nº 208 -2010-BNP (Cont.)

Artículo Segundo.- El Calendario de Compromisos Institucional aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 113 Biblioteca Nacional del Perú, que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del Artículo 30º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.

**Artículo Tercero.**- Copia de la presente Resolución, será remitida a la Dirección Nacional de Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 113 Biblioteca Nacional del Perú.

Registrese, comuniquese y cúmplase

KAMÓN ELÍAS MÚJICA PINILLA Director Nacional Biblioteca Nacional del Perú

Sistema Integrado de Administración Financiera Rep0015 Versión 10.6.3

Fecha: 02/12/2010 Hora: 16:07:01 Pag.: 1 de 1

# ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010 DICIEMBRE

(EN NUEVOS SOLES)

### **CONSOLIDADO**

SECTOR: 10 EDUCACION

PLIEGO: 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS RUBRO: 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICA		
5 G	ASTOS CORRIENTES	1,119,688
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,119,688
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	441,044
2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	225,308
3	BIENES Y SERVICIOS	448,336
5	OTROS GASTOS	5,000
TOTAL R	OTAL RUBRO 00	
тот	AL PLIEGO	1,119,688





Fecha: 02/12/2010 Hora: 16:07:13 Pag.: 1 de 1

141,098

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010 **DICIEMBRE** 

(EN NUEVOS SOLES)

## **CONSOLIDADO**

SECTOR: 10 EDUCACION

PLIEGO: 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS RUBRO: 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

80,098 80,098 28,527 51,571 61,000 61,000	CATEGORIA GENERICA		
28,527 51,571 61,000 61,000	GAST	TOS CORRIENTES	80,098
51,571 <b>61,000</b> <b>61,000</b>	2 GA	ASTOS PRESUPUESTARIOS	80,098
61,000 61,000	1 P	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	28,527
61,000	3 B	BIENES Y SERVICIOS	51,571
M	GAST	FOS DE CAPITAL	61,000
61,000	2 GA	ASTOS PRESUPUESTARIOS	61,000
	6 AI	DQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	61,000
141,098	AL RUBE	RO 09	141,098
	AL RUBF	RO 09	



